



“Exposición máxima de los valores de la soberanía, libertad, justicia, democracia e igualdad”

Marcia Laura Garza Robles

Magistrada Presidente del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Tamaulipas

En el marco de la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, es pertinente valorar y dar justa dimensión a lo que este hecho significa y debe significar para todos quienes somos orgullosamente mexicanos.

La Constitución no es sólo un conjunto de ideas y disposiciones legales plasmadas sin propósito. Nuestra Ley Suprema es la expresión máxima de los valores de soberanía, libertad, justicia, democracia e igualdad que a lo largo de nuestra historia se han ido recogiendo para quedar plasmados en su articulado.

No hay que olvidar que nuestra Constitución se originó a partir de la realidad social que vivía México tras la Revolución, y por lo tanto acoge el reclamo de justicia social y la exigencia de mejores condiciones de vida, del derecho a la educación y equidad en las relaciones laborales, así como la demanda de un eficiente régimen democrático.

Fue la primera constitución en la historia en incluir los derechos sociales, hecho que marcó un ejemplo para el resto del mundo. Nuestra Carta Magna supo reconocer que estos derechos son la base y el objeto de las instituciones sociales.

El Constituyente de 1917 tuvo el desafío de superar la inestabilidad social y el reto de forjar

un instrumento eficiente de gobierno que fuese el cimiento para la construcción y consolidación del Estado Mexicano.

La Constitución nos incluye a todos: hombres, mujeres, niños, campesinos, obreros y patrones, organismos e instituciones públicas, partidos políticos y medios de comunicación, autoridades, estados y municipios; todos los mexicanos tenemos en la Constitución el documento que nos identifica como Nación y que nos garantiza un Estado de Derecho.

Como juzgadores en materia electoral, la mejor manera de honrar a nuestra Constitución es haciendo valer los principios en ella contenidos, garantizando los derechos político-electorales del ciudadano y cumpliendo nuestro encargo con la responsabilidad de abonar en la construcción de un mejor país, en la que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, en la que reine la paz y la justicia social y en la que la democracia y la libertad sean una realidad para todos.

Concluyo mi comentario retomando algunas palabras pronunciadas por Venustiano Carranza en la ceremonia de instalación del Congreso Constituyente el 1 de diciembre de 1917 en el Gran Teatro Iturbide de la Ciudad de Querétaro, y que aún tienen vigencia en la actualidad:

“Toca ahora a vosotros coronar la obra a cuya ejecución espero os dedicaréis con toda la fe, con todo el ardor y con todo el entusiasmo que de vosotros espera vuestra patria, la que tiene puestas en vosotros sus esperanzas y aguarda ansiosa el instante en que le den instituciones sabias y justas.”

